



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA BRISAS DEL LAGO

NIT: 901021901-1
TEL: 5152020
CORREO: cdabrisasdelagosas@gmail.com
DIR: Calle 12 Sur # 10A-77
JAMUNDI, Valle del Cauca

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2024-01-16 3:23:12 p. m.
Dirección
QUINTAS DE BOLIVAR
Correo Electrónico
KEVINSANTIAGO1211111@GMAIL.COM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
EDWIN FERNANDO OBREGON CARABALI
Teléfono fijo o Número de Celular
3137255301
Documento de Identidad
CC(X) NIT() No. 1112489105
Ciudad
JAMUNDI
Departamento
Valle del Cauca

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	ETK576	País	COLOMBIA	Servicio	PÚBLICO	Clase	CAMIONETA	Marca	RENAULT	Línea	DUSTER
Modelo	2023	Número de licencia de tránsito	10027088063	Fecha de matricula	2022-09-02	Color	BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión	GASOLINA	VIN o Chasis	9FBHJD206PM345172
No de motor	J759Q143534	Tipo motor	OTTO 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica)	1599	Kilometraje	72944	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	4	Blindaje	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	114	Tipo de Carroceria	WAGON	Fecha vencimiento SOAT	2024-08-30	Conversión GNV	SI() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,4			2,5	Klux	SI
		Inclinación	0,90			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12,0			2,5	Klux	SI
		Inclinación	1,00			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,4				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	12,6				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			50,4			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	69,0		77,0		51,0		77,0	40,0	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2291	3718	N	Eje 1	2164	3993	N	5,50	20-30	30	%
Eje 2	1457	2914	N	Eje 2	1481	2492	N	1,60	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				56,4	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
21,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1387	6632	N	Sumatoria Derecho	1404	6485	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2,30	0,60				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
		(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	850	0,10	<= 0,8	%	14,7	>= 7	%	0,10	<= 5	%	0,00	<= 160	(ppm)			%
Crucero	2630	0,08	<= 0,8	%	14,7	>= 7	%	0,30	<= 5	%	0,00	<= 160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						31,2			°C			
				Humedad Relativa						50,0			%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		%		%		%		%	Resultado			%
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad		mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%				
			°C			°C						

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN		X
TOTAL			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	1,71/31,2	3,89/33,0				5,48/28,9
DERECHA	3,22/31,2	3,86/33,0				

Nota Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
 - La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Resultado de la prueba de Ruido: 69,3 dB

Las unidades de presión de las llantas estan expresadas en PSI

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: BRAIN BEE AGS-688, Serial del Equipo: 160727000429 (PEF: 0,510), Serial de la Bench: 124194AII
Frenometro: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 17021056-17031032-17040042
Alineador al Paso: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 17040042
Banco de Suspensión: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 17021056-17031032-17040042
Luxómetro: Marca: Lujan, Serial del Equipo: 4810629
Termohigrómetro: Marca: Artisan, Serial del Equipo: 9711912
Sensor de RPM: Marca: Brain Bee, Serial del Equipo: 170112000173
Profundímetro: Marca: MOORE & WRIGHT, Serial del Equipo: 1546
Probador de Holguras: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 18061012
Sonómetro: Marca: Artisan, Serial del Equipo: 3129617

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH AMBII, Versión: 2.1.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.0/TestWin v3.42F
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin v3.42F
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0/Lujan v1.0.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 5.0.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Gases: ANDRÉS EDUARDO PRIETO RAMÍREZ

Prueba de Alineación: ANDRÉS EDUARDO PRIETO RAMÍREZ

Prueba de Luces: ANDRÉS EDUARDO PRIETO RAMÍREZ

Prueba Fotografía: ANDRÉS EDUARDO PRIETO RAMÍREZ

Prueba Ruido: ANDRÉS EDUARDO PRIETO RAMÍREZ

Prueba de Frenos: ANDRÉS EDUARDO PRIETO RAMÍREZ

Prueba de Suspensión: ANDRÉS EDUARDO PRIETO RAMÍREZ

Prueba Sensorial: ANDRÉS EDUARDO PRIETO RAMÍREZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARIA DEL ROSERO GUERRERO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita

Inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe